

INFORME DEL COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS
TELEVISION ECUATORIANA TELERAMA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme lo establece la Ley de Compañías vigente tengo a bien presentar el Informe Anual respecto del desenvolvimiento de la compañía correspondiente ejercicio fiscal 2011.

Revisado fueron los comprobantes, asientos y libros contables por este periodo. He llegado a la conclusión de que ellos están llevados en completo orden y dentro de Normas básicas contables legalmente establecidas; también revisé los Libros Sociales y demás documentos que forman parte de esta organización.

Sin otro particular que poner a su consideración, quedo de ustedes,

Atentamente,


Manuel Castillo Ortega
Comisario
C.I. 0102283850
C.c.: Presidente
Archivo

